

ANEXO II

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN EDU/1406/2023, DE 4 DE DICIEMBRE

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS: TURNO 3



CUERPO: 0590-PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: 011 – INGLÉS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***6039**	FERNÁNDEZ PÉREZ	CRISTINA		Los méritos aportados superan máximo del apartado	3.1.5. Los grados que han utilizado titulación anterior para su obtención puntúan un tercio.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***7212**	WILLIAMS LANG	JANINE JOAN		Los méritos aportados superan máximo del apartado	

CUERPO: 0590-PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: 016 – MÚSICA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***8579**	GARCÍA RODRÍGUEZ	JAVIER		Los méritos aportados superan máximo del apartado	Apartado 3.1.6. y 3.3.1. Títulos de idiomas: si el mismo idioma sólo se considera uno (si fuere el caso, el de mayor nivel)

CUERPO: 0590-PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: 017 – EDUCACIÓN FÍSICA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***7991**	COLMENERO LÓPEZ	MANUEL FRANCISCO		Los méritos aportados superan máximo del apartado	Apartado 3.1.4. No puntúan las menciones o distintas especialidades que se asientan sobre una misma titulación especialidades

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***0302**	JIMÉNEZ JIMÉNEZ	RODRIGO	Los méritos aportados superan máximo del apartado	Los méritos aportados superan máximo del apartado	Apartado 3.2.3. Con carácter general, las actividades de experimentación , innovación y desarrollo deben estar dirigidas al ámbito pedagógico en centros educativos.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***7051**	SEOANE RUANO	VICENTE		Los méritos aportados superan máximo del apartado	Apartado 3.1.4. No puntúan las menciones o distintas especialidades que se asientan sobre una misma titulación especialidades